



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiamarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



N-	fecha	Act a N-	RESOLUCIONES MES DE FEBRERO 2019
1	15-02-2019	29	<u>RESUELVE. Aprobar reglamento de la Comisión ciudadana de Transparencia, el cual consta de 33 artículos.</u>
2	15-02-2019	29	<u>RESUELVE. Nombrar enlace entre la municipalidad de Marcala y la Comisión ciudadana de Transparencia a Ing. Erika Lili Argueta Pereira, vice alcaldesa Municipal, Señor, Marlon Enrique Calles Domínguez Regidor sexto, y al Oficial de acceso a la Información Pública.</u>
3	15-02-2019	29	<u>RESUELVE: Autorizar permiso de operación para la venta de bebidas alcohólicas en el Barrio El Rincón, a la ciudadana, Fany Kelita Benítez, Castillo, debiendo cumplir con lo establecido en la ley de policía y convivencia ciudadana, plan de arbitrios y demás requisitos ya establecidos, el no cumplimiento daría lugar al cierre del mismo.</u>
4	15-02-2019	29	<u>RESUELVE Autorizar traspaso de lote de terreno ubicado en la comunidad de las Acacias, a la secretaria de estado en los despachos de educación, testimonio N-I6, inscrita bajo asiento N-8I Tomo 66, tomo especial del instituto Nacional Agrario.</u>
5	15-02-2019	29	<u>Resuelve: Autorizar la cantidad de L.40,000.00 (cuarenta mil lempiras exactos), al festival Café Cultura Marcala 2019. A celebrarse los días 14,15,16, y 17 de marzo del año 2019. Objeto del gasto fortalecimiento actividades culturales.</u>
6	15-02-2019	29	<u>RESUELVE. Autorizar la cantidad de L.1,000-.00 (mil lempiras exactos). Mensual al ciudadano; Juan Pérez los que utilizara para atención de su esposa v Natalia Trejo Martínez, quien tiene problemas de</u>



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiamarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



			<u>salud y es persona de escasos recursos económicos, efectivo a partir del mes de febrero a diciembre 2019. Objeto del gasto ayudas sociales todos por la Paz.</u>
7	15-02-2019	29	<u>RESUELVE: autorizar la cantidad de L.1,000.00, (mil lempiras exactos) mensual al ciudadano, Marcelino González, los que utilizara para alimentos en vista de tener problemas con su salud, y es persona de la tercera edad, y de escasos recursos económicos, efectivo a partir del mes de febrero a diciembre 2019. Objeto del gasto ayudas sociales todos por la paz.</u>
8	15-02-2019	29	<u>RESUELVE. Autorizar la cantidad de L.1,000.00 (mil lempiras exactos), mensual al ciudadano. Rutilio Alfonso González los que utilizara para alimentos en vista de retener problemas con su salud, y es persona de la tercera edad y de escasos recursos económicos, efectivo a partir de febrero a diciembre 2019. Objeto del gasto ayudas sociales todos por la paz.</u>
9	15-02-2019	29	<u>RESUELVE. Autorizar la cantidad de L.1,000.00, (mil lempiras exactos) mensual a la ciudadana. Adriana Argueta Martínez, los que utilizara para alimentos, en vista de tener problemas con su salud, y es persona de la tercera edad y de escasos recursos económicos. Efectivo a partir del mes de febrero a diciembre 2019. Objeto del gasto ayudas sociales todo por la Paz.</u>
10	15-02-2019	29	<u>RESUELVE: autorizar la cantidad de L.1,000.00 (mil lempiras exactos), mensual a la ciudadana. Esmeralda Pineda González, los que utilizara para alimentos, en vista de tener problemas con su salud, y es persona de la tercera edad y de escasos recursos económicos, efectivo a partir de mes de febrero a diciembre 2019. Objeto del gasto ayudas sociales Todo por la Paz.</u>
11	15-02-2019	29	<u>RESUELVE. Autorizar la cantidad de L.15,000.00, (quince mil lempiras exactos) a la junta administradora de agua de la comunidad de Sisiguara, los que serán utilizados en la elaboración del diseño de la nueva línea de conducción y red de distribución de agua en dicha comunidad. Objeto del gasto fortalecimiento a los patronatos del Municipio de Marcala.</u>



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

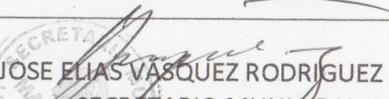
E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



12	15-02-2019	29	<u>RESUELVE. Autorizar la cantidad de L.20,000.00 (VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS) en materiales para construcción de cuneta de mampostería en la colonia Juan Alberto Melgar Castro de este Municipio. Objeto del gasto mantenimiento de calles no pavimentadas.</u>
----	------------	----	---

MARCALA 20 DE JUNIO 2019


JOSE ELIAS VÁSQUEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

